Base Legal:	Constitución Política de la República de Guatemala. Art. 134. Descentralización y autonomía; 253 Autonomía Municipal. Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Ley 101-97. Art. 2. Ámbito de aplicación. Art. 8. Vinculación plan – presupuesto; Art. 10. Contenido; Art. 12 Presupuesto de Egresos; Art. 17 Control y Fiscalización de los Presupuestor; Art. 20. Políticas presupuestarias; Art. 21. Presentación de anteproyectos; Art. 46 Metodología Presupuestaria; Art. 47. Informes de la gestión presupuestaria; Art. 51 Coordinación con Municipios. Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto. Art. 8. Metodología presupuestaria uniforme; Código Municipal Decreto No. 12-2002 y sus Reformas. Art. 35 Sobre las Atribuciones Geenrales del Concejo Municipal; Art. 67 Gestión de intereses del municipio; Art. 68 Competencias propias del municipio; Art. 72 Servicios públicos municipales; 131. Formulación y aprobación del presupuesto; Art. 135 Información sobre la Ejecución del presupuesto.														
Visión	"En el 2016, el Gobierno Municipal de Morales habrá propiciado las condiciones iniciales indispensables para generar el desarrollo humano sostenible, dentro de su territorio, sobre la base de una eficiente y eficaz prestación de servicios que le permitirá constituirse en el eje articulador del desarrollo socio-económico de la región".														
Misión	Somos una institución con un gobierno representativo de los sectores ciudadanos del municipio de Morales con múltiples requerimientos, que facilitalas herramientas y mecanismos para optimizar su calidad de vida; siendo un equipo comprometido y responsable que brinda soluciones eficientes y eficaces para cumplir con el mandato popular".														
Politica / Resultado final	Objetivos Estratégicos Resultado Inmediato	Objetivo Operativo Meta		Producto	Acciones, Proyectos, Actividades u Obras	ID / PDM	SNIP	SMIP	Costo estimado (Q.)		Observaciones				
									Preinversión	Inversión					
	Mejorar el acceso a agua de calidad para el 40.95% de familias moralenses en 3 centros poblados para el año 2015		Suministrar a 9,776 familias	1	Mejoramiento de servicios de agua potable.	Mejoramiento y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable y Drenajes, Areas Urbana y Rural	10443				Q 3,957,654.48				
		del casco urbano el acceso a agua apta para consumo humano, al 2015	1	Tubería instalada	Instalación de Tubería para agua potable desde Pozo Hospital Distrital a Red Troncal, Colonia Santa Bárbara	8525				Q 3,700,000.00					
		Suministrar a 52 familias del área rural, el acceso de agua apta para consumo humano al 2016	1	Sistema de agua construido y funcionando	Construcción Sistema de Agua Potable Aldeas Punta de Rieles y Buenos Aires					Q 599,483.37					
Pacto Hambre Cero: Reducir la	Contar con dos sistemas de manejo de agua pluvial más para el 0.625 % de familias moralenses en el año 2016	Brindar sistemas efectivos para el manejo de agua pluvial para 150 familias moralenses para el año 2016	1	Sistema de Alcantarillado Pluvial instalado y funcionando	Construcción Sistema de Aguas Pluviales Casitas Amarillas; Barrio Bananera; Morales, Izabal		152802			Q 10,980.00					
Desnutrición Crónica en niñas y niños menores de cinco años, en 10% del 2012 al 2016. OE3	Aumentar en un 1.29 % la cobertura de sistemas de alcantarillado sanitario en 2	Dotar a 308 familias con el acceso a sistemas nuevos de					2	Sistemas de alcantarillado sanitario instalados y	Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario Colonia Hermana Patricia		129965	276		Q 565,121.85	
	aicantarillado sanitario en 2 centros poblados para el año 2016		_	funcionando	Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario Barrio Las Flores		134104			Q 13,601.00					

Base Legal:	Constitución Política de la República de Guatemala. Art. 134. Descentralización y autonomía; 253 Autonomía Municipal. Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Ley 101-97. Art. 2. Ámbito de aplicación. Art. 8. Vinculación plan – presupuesto; Art. 10. Contenido; Art. 12 Presupuesto de Egresos; Art. 17 Control y Fiscalización de los Presupuestos; Art. 20. Políticas presupuestaria; Art. 21. Presentación de anteproyectos; Art. 46 Metodología Presupuestaria; Art. 47. Informes de la gestión presupuestaria; Art. 51 Coordinación con Municipios. Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto. Art. 8. Wetodología presupuestaria uniforme; Código Municipal Decreto No. 12-2002 y sus Reformas. Art. 35 Sobre las Atribuciones Geenrales del Concejo Municipal; Art. 67 Gestión de intereses del municipio; Art. 68 Competencias propias del municipio; Art. 72 Servicios públicos municipales; 131. Formulación y aprobación del presupuesto; Art. 135 Información sobre la Ejecución del presupuesto.												
Visión	"En el 2016, el Gobierno Municipal de Morales habrá propiciado las condiciones iniciales indispensables para generar el desarrollo humano sostenible, dentro de su territorio, sobre la base de una eficiente y eficaz prestación de servicios que le permitirá constituirse en el eje articulador del desarrollo socio económico de la región".												
Misión	Somos una institución con un gobierno representativo de los sectores ciudadanos del municipio de Morales con múltiples requerimientos, que facilitalas herramientas y mecanismos para optimizar su calidad de vida; siendo un equipo comprometido y responsable que brinda soluciones eficientes y eficac para cumplir con el mandato popular".												
Politica / Resultado final	Objetivos Estratégicos Resultado Inmediato	Objetivo Operativo Meta		Producto	Acciones, Proyectos, Actividades u Obras	ID / PDM	SNIP	SMIP	Costo esi	imado (Q.)	Observaciones		
									Preinversión	Inversión			
	Mejorar a un 0.5899 % de mujeres moralenses el servicio de salud ginecológica de un lugar poblado al año 2015	icio servicios de salud	1	construido con aportación	Dotación de Materiales Centro de Convergencia, San Francisco de Asís, Morales, Izabal	5561				Q 78,231.00			
	Aumentar en un 2.83 % la mejora de estalecimientos educativos en comunidades priorizadas para el año 2016		1	Conservación, Restauración y Rehabilitación de escuelas						Q2,050,548.22			
		SUB TOTALI	ES							Q 4,967,417.22			
olitica / Resultado final	Objetivos Estratégicos Resultado Inmediato	Objetivo Operativo Meta		Producto	Acciones, Proyectos, Actividades u Obras	ID / PDM	SNIP	SMIP	Costo estimado (Q.)		Observaciones		
									Preinversión	Inversión			
	Facilitar el acceso al 50.72 % de	Facilitar el acceso a instalaciones recreativas,	1500	Lámparas LED de 60 watts compradas e instaladas	Compra de 1500 lámparas LED de energía con capacidad de 40 watts					Q1,500,000.00			
	los jóvenes del casco urbano, a áreas deportivas y recreativas a partir del 2015.	deportivas y ambientes seguros a 20240 jóvenes y niños del casco urbano.	1	Banquetas peatonales construidas	Construccion Banqueta peatonal y Jardinización de Vía Férrez, Avenidas Simón Bolivar y Vicente Cozza frente a Cementerio Municipal	10485	89515			Q297,832.87			
					Elaboración de diagnóstico de programas sectoriales con su estrategia de seguimiento, por año.					Q 2,000.00			

Base Legal:	Control y Fiscalización de los Metodología presupuestaria	constitución Política de la República de Guatemala. Art. 134. Descentralización y autonomía; 253 Autonomía Municipal. Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Ley 101-97. Art. 2. Ámbito de aplicación. Art. 8. Vinculación plan – presupuesto; Art. 10. Contenido; Art. 12 Presupuesto de Egresos; Art. 17 control y Fiscalización de los Presupuestos; Art. 20. Políticas presupuestarias; Art. 21. Presentación de anteproyectos; Art. 46 Metodología Presupuestaria; Art. 47. Informes de la gestión presupuestaria; Art. 51 Coordinación con Municipios. Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto. Art. 8. Metodología presupuestaria uniforme; Código Municipal Decreto No. 12-2002 y sus Reformas. Art. 35 Sobre las Atribuciones Geenrales del Concejo Municipal; Art. 67 Gestión de intereses del municipio; Art. 68 Competencias propias del municipio; Art. 72 Servicios públicos municipales; 131. Formulacion probación del presupuesto; Art. 135 Información sobre la Ejecución del presupuesto.											
Visión	"En el 2016, el Gobierno Municipal de Morales habrá propiciado las condiciones iniciales indispensables para generar el desarrollo humano sostenible, dentro de su territorio, sobre la base de una eficiente y eficaz prestación de servicios que le permitirá constituirse en el eje articulador del desarrollo socieconómico de la región".												
Misión	Somos una institución con u para cumplir con el mandate		los sectores ciudadanos del municipi	o de Morales con múltiples requerimientos, o	que facilitalas herramio	entas y mecanismos pai	ra optimizar su calidad	de vida; siendo un equipo	o comprometido y responsable que	brinda soluciones eficientes y el			
Politica / Resultado final	Objetivos Estratégicos Resultado Inmediato	Objetivo Operativo Meta	Producto	Producto Acciones, Proyectos, Actividades u Obras		SNIP	SMIP	Costo estimado (Q.)		Observaciones			
								Preinversión Inversión					
				Proceso de construcción de Diagnóstico Situacional por Centro Poblado					Q 5,000.00				
				Implementación de los diagnósticos					Q 2,000.00				
				Elaboración del Plan Estratégico y el Plan Operativo Anual del año 2016					Q 2,000.00				
				Socializar la función de la OMM, sus objetivos y POA a instituciones y ONG's con presencia en el municipio					Q 2,000.00				
				proceso de construcción de la Política Pública de la Mujer Moralense					Q 5,000.00				
				Capacitaciones a grupos de mujeres e Impulso de Talleres Productivos	10798				Q 90,000.00				
				Gestión para la construcción, equipamiento y monitoreo de centro de capacitación para mujeres con enfoque empresarial. (Técnico y proyectos productivos)					Q 2,000.00				
				Reunión de consensos con Organizaciones de mujeres					Q 2,000.00				
				Diseño de mecanismos de interlocución con las organizaciones de mujeres a nivel territorial					Q 5,000.00				
				Creación del Reglamento de Organización de Mujeres					Q 2,000.00				

Base Legal:	Control y Fiscalización de los	Presupuestos; Art. 20. Polít uniforme; <b>Código Municip</b>	icas presupuestaria al Decreto No. 12-2	as; Art. 21. Presentación de <b>2002 y sus Reformas.</b> Art. 3	anteproyectos; Art. 46 Metodologí	Presupuestaria; Art. 47.	Informes de la gestió	ón presupuestaria; Art.	51 Coordinación con Mur	nicipios. <b>Re</b>	glamento de la Le	; Art. 12 Presupuesto de Egresos; Art. 17 y <b>Orgánica del Presupuesto.</b> Art. 8. ricios públicos municipales; 131. Formulación y		
Visión	En el 2016, el Gobierno Municipal de Morales habrá propiciado las condiciones iniciales indispensables para generar el desarrollo humano sostenible, dentro de su territorio, sobre la base de una eficiente y eficaz prestación de servicios que le permitirá constituirse en el eje articulador del desarrollo socio- económico de la región".													
Misión	Somos una institución con ur para cumplir con el mandato		e los sectores ciuda	adanos del municipio de M	orales con múltiples requerimientos	, que facilitalas herramien	tas y mecanismos pa	ıra optimizar su calidad	de vida; siendo un equipo	o comprom	etido y responsab	le que brinda soluciones eficientes y eficaces		
Politica / Resultado final	Objetivos Estratégicos Resultado Inmediato Objetivo Operativo Meta Producto				Acciones, Proyectos, Actividades u Obras	ID / PDM	SNIP	SMIP	Costo estimado (Q.)			Observaciones		
									Preinversión		Inversión			
					Talleres Formativos a Representantes de Organizaciones de Mujeres					Q	7,000.00			
Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz. REG. 2 Prevenir la Delincuencia en adolescentes	Propiciar el intercambio de capacidades al 3.64% de las mujeres moralenses, como entes de cambio y que constitura su descrullo.						Encuentro Departamental de Mujeres (temática, género, violencia y participación)				Q	Q	5,000.00	
entre 13 y 17 años, en 7.4% del 2012-2015		Fomentar la aceptación, el reconocimiento y desarrollo		la dignificación de la mujer que les permita mejorar en todas las esferas de la vida económica, social, política y cultural paa lograr su desarrollo integral.	Diplomado para Mujeres que participan en COCODES					Q	5,000.00			
		res moralenses, como tes de cambio y que stituya su desarrollo stituya su desarrollo	30		Capacitaciones sobre derechos sexuales y reproductivos					Q	5,000.00			
					Capacitaciones sobre autoestima y salud mental					Q	1,000.00			
					Promover la atención integral para las mujeres en centros de salud					Q	5,000.00			
					Promover campañas informativas para promover la cultura de denuncia en contra la violencia hacia las mujeres					Q	2,000.00			
					Desarrollar el trabajo comunitario como sanción y promover la prevención de la violencia					Q	2,000.00			
					Jornadas odontólogicas					Q	5,000.00			
					Capacitaciones de seguridad alimentaria					Q	2,000.00			

Base Legal:	Control y Fiscalización de los	Presupuestos; Art. 20. Polít uniforme; <b>Código Municip</b>	icas presupuestari al Decreto No. 12-	as; Art. 21. Presentación o -2002 y sus Reformas. Art	de anteproyectos; Art. 46 Metodología	Presupuestaria; Art. 47.	Informes de la gestió	n presupuestaria; Art.	51 Coordinación con Mur	nicipios. Reglamento de la Lev	Art. 12 Presupuesto de Egresos; Art. 17  y Orgánica del Presupuesto. Art. 8.  cios públicos municipales; 131. Formulación y			
Visión	"En el 2016, el Gobierno Mu económico de la región".	"En el 2016, el Gobierno Municipal de Morales habrá propiciado las condiciones iniciales indispensables para generar el desarrollo humano sostenible, dentro de su territorio, sobre la base de una eficiente y eficaz prestación de servicios que le permitirá constituirse en el eje articulador del desarrollo socio-económico de la región".												
Misión	Somos una institución con u para cumplir con el mandato		e los sectores ciud	adanos del municipio de l	Morales con múltiples requerimientos,	, que facilitalas herramier	itas y mecanismos pa	ra optimizar su calidad	de vida; siendo un equip	o comprometido y responsabl	e que brinda soluciones eficientes y eficaces			
Politica / Resultado final	Objetivos Estratégicos Resultado Inmediato	Objetivo Operativo Meta		Producto	Acciones, Proyectos, Actividades u Obras	ID / PDM	SNIP	SMIP	Costo e:	stimado (Q.)	Observaciones			
									Preinversión	Inversión				
					Gestión de viveres, huertos familiares y programas que promuevan la autoproducción de alimentos de traspatio					Q 2,000.00				
					Reuniones de coordinación interinstitucional					Q 5,000.00				
					Conmemración del Dia Internacional de la Mujer 08 de Marzo					Q 5,000.00				
					Día de la NO Violencia contra Género 25 de Noviembre					Q 5,000.00				
					Reuniones de intercambio de experiencias con otras OMM					Q 10,000.00				
					Talleres de Fortalecimiento a capacidades del Personal de la OMM					Q 5,000.00				
					Equipamiento de la OMM, Compra de equipo y mobiliario para la oficina					Q 20,000.00				
					Emergencias y Calamidades					Q 10,000.00				
		SUB TOTAL	ES							Q2,017,832.87				
			1	Callejones mejorados	Mejoramiento callejon sthal (adoquinamiento), Barrio gasolinera, Morales Izabal					Q 48,702.97				

Base Legal: Visión	Constitución Política de la República de Guatemala. Art. 134. Descentralización y autonomía; 253 Autonomía Municipal. Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Ley 101-97. Art. 2. Ámbito de aplicación. Art. 8. Vinculación plan — presupuesto; Art. 10. Contenido; Art. 12 Presupuesto de Egresos; Art. 17 Control y Fiscalización de los Presupuestos; Art. 20. Políticas presupuestarias; Art. 21. Presentación de anteproyectos; Art. 46 Metodología Presupuestaria; Art. 47. Informes de la gestión presupuestaria; Art. 51 Coordinación con Municipios. Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto. Art. 8. Metodología presupuestaria uniforme; Código Municipal Decreto No. 12-2002 y sus Reformas. Art. 35 Sobre las Atribuciones Geenrales del Concejo Municipal; Art. 67 Gestión de intereses del municipio; Art. 68 Competencias propias del municipio; Art. 72 Servicios públicos municipales; 131. Formulación y aprobación del presupuesto; Art. 135 Información sobre la Ejecución del presupuesto.  "En el 2016, el Gobierno Municipal de Morales habrá propiciado las condiciones iniciales indispensables para generar el desarrollo humano sostenible, dentro de su territorio, sobre la base de una eficiente y eficaz prestación de servicios que le permitirá constituirse en el eje articulador del desarrollo socio-económico de la región".																		
Misión	Somos una institución con un gobierno representativo de los sectores ciudadanos del municipio de Morales con múltiples requerimientos, que facilitalas herramientas y mecanismos para optimizar su calidad de vida; siendo un equipo comprometido y responsable que brinda soluciones eficientes y eficaces para cumplir con el mandato popular".																		
Politica / Resultado final	Objetivos Estratégicos Resultado Inmediato	Objetivo Operativo Meta		Producto	Acciones, Proyectos, Actividades u Obras	ID / PDM	SNIP	SMIP	Costo es	timado (Q.)	Observaciones								
									Preinversión	Inversión									
	Facilitar al 50.00 % de la	Mejorar el acceso vial a			Mejoramiento Calle (Adoquinamiento) Aldea Darmouth Fase II		131817			Q 66,323.00									
pacto Fiscal y de Competitividad. REG 2. Incrementar la	población del municipio, el acceso a infraestructura vial mejorada y ampliada al 2015	ceso a infraestructura vial 52,890 habitantes para el	3	Carreteras mejoradas	Conservación y mejoramiento Red Vial; Areas Urbana y Rural	10594				Q 6,296,256.08									
competitividad											ļ			Mejoramiento de Calles (Balastado) área rural, Morlaes, Izabal					Q 4,717,245.51
			1	Mejoramiento de Servicios Publicos Municipales	Conservación y Mejoramiento de Obras Municipales y Públicas					Q 5,446,228.55									
	Mejorar en el 0.93 % de las familias moralenses, las condiciones de vida con servicios de energía eléctrica en 6 centros poblados.	Brindar el servicio de energía eléctrica a 224 familias priorizadas para el año 2016	1	Central hidroelétrica construida	Construcción Centrales Hidroeléctricas Brisas del Norte	8523	147676	295		Q 944,821.84									
					SUB TOTALES					Q 17,519,577.95									
			294		Inversión total					24,504,828.04									